

PLIEGO TECNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE HORMIGON Y MORTERO PARA LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI.

1 - OBJETO DEL CONTRATO

Es motivo del presente Pliego de Prescripciones Técnicas la contratación del Suministro de Hormigón y Mortero para la Brigada Municipal de Obras del Ayuntamiento de Basauri.

El contrato tendrá una duración de un año más otro año de prórroga

La cuantía del mismo será de **80.000+ I.V.A.** (40.000 + I.V.A. por anualidad)

2 - CARACTERISTICAS DE LA OFERTA

Se ofertarán todos los productos que aparecen en el pliego, ajustándose a las descripciones existentes, y respetando los precios máximos establecidos para cada producto.
Los materiales ofertados deberán cumplir con la Instrucción de Hormigón EHE-08.

Ud.	descripción	precio unitario	precio unitario máximo (IVA excluido)
M3	Hormigón HM-20 / B / 20 / X0, según EHE 08, con cemento CEM II / A-M (V-L) 42.5 R puesto en obra.		100
M3	Hormigón HA-25 / B / 20 / X0 , según EHE 08, con cemento CEM II / A-M (V-L) 42.5 R puesto en obra.		110
M3	Mortero M-80 puesto en obra		95
€/Ud.	Suplemento por tiempo de descarga desde llegada a obra y estancia superior a 60 minutos. Precio por fracción de 15 minutos*		18
€/M3	Suplemento por carga incompleta en pedidos inferiores a 6 M³. Precio por M³ de falta hasta camión completo*		18
€/M3	Suplemento por M³ de hormigón con ARIDO 10 . Precio por M³		8

***Podrán especificarse diferentes costes por fracción, pero estas siempre serán las indicadas (fracciones de 15 min./fracción de M³). Por ejemplo podrá no aplicarse suplemento hasta los 90 min. de descarga o no aplicarse a camiones con carga ≥ 5 M³)**

3 - CONDICIONES DE SUMINISTRO

Los materiales a ofertar se suministrarán en el punto del municipio que sea indicado por los responsables municipales.

Se deberán de ofertar los suplementos por carga incompleta de camión, demora en la descarga y árido 10, en las condiciones que se indican en la tabla de precios unitarios.

El plazo máximo de entrega de los pedidos deberá ser el día laborable siguiente al mismo, siempre y cuando el pedido se realice antes de las 13.00 A.M. horas, y en plazo de dos días laborables si se realiza después de la citada hora.

La hora de suministro será la fijada a la realización del pedido, siendo la demora máxima permitida de 30 minutos. En caso de incidencia extraordinaria se deberá de comunicar con la antelación debida.

4 - CONDICIONES ESPECIALES

Además, se observarán las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos: Con el propósito de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en favor de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados (papel), la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con la facturación en formato digital, salvo albaranes.

5 - VALORACION DE OFERTAS

Las ofertas se valorarán de forma directa por el precio resultante del pedido tipo que se muestra en el anexo. Este pedido es únicamente un pedido ficticio que sirve de herramienta para la comparación de las ofertas con parámetros relacionados con los intereses municipales. El total del pedido tipo, sin I.V.A., trasladados a él los precios unitarios ofertados, no podrá superar los 40.000 euros.

Los pedidos reales se realizarán según las necesidades que el Ayuntamiento tenga en cada momento.

Iñaki Bañuelos Irusta
Arquitecto Técnico/Jefe Brigada Mpal. De Obras

IGNACIO JOSE
BAÑUELOS
IRUSTA -
30631406Y

Firmado digitalmente
por IGNACIO JOSE
BAÑUELOS IRUSTA -
30631406Y
Fecha: 2025.01.16
07:34:19 +01'00'